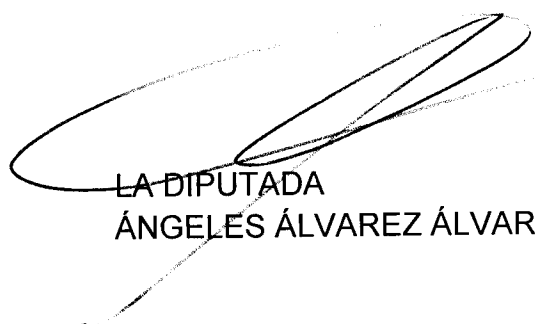


**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup>, ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

**Desde el 1 de enero de 2017 (disposición final undécima de la ley 48/2015, de 29 de octubre) está en vigor la ampliación de la prestación de paternidad contemplada en la Ley 9/2009, de 6 de octubre, que se ha ido posponiendo año tras año. ¿Cuántas solicitudes han sido cursadas, a partir de esa fecha, reclamando la aplicación de la misma a nacimientos anteriores al 1 de enero de 2017?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 27 de enero de 2017

  
LA DIPUTADA  
ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
3-cct-ESS-4

C.DIP 17710 01/02/2017 12:17